Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/506/2008 Xalapa, Ver, 26 de Febrero de 2008 Veracruz late con fuerza

GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE S.A. DE C.V. AT'N: LIC. ALFREDO YATZIN GARCIA ZAMUDIO AV. 20 DE NOVIEMBRE ORIENTE No. 75-A COL. JOSE CARDELC.P. 91030 XALAPA, VER. TEL. 842-60-30 PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-006/08**, relativa a la adjudicación de un contrato para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## "FALLO

**PRIMERO**.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes de las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) Grupo Empresarial del Oriente S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- **b) Grupo Ddcon S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- c) Vicant S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.

**SEGUNDO**.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Vicant S.A. de C.V.** la contratación del Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios, por un importe total de **\$136,900.03** (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 03/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-006/08".

#### ATENTAMENTE

Lic. Edgar Spinoso Carrera Oficial Mayor

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/507/2008 Xalapa, Ver, 26 de Febrero de 2008 Veracruz late con fuerza

GRUPO DDCON S.A. DE C.V. GENERAL RINCON No. 36 ESQ. COOPERATIVISMO COL. PUMAR C.P. 91040 XALAPA, VER TEL. 818-10-90 P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-006/08**, relativa a la adjudicación de un contrato para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## "FALLO

**PRIMERO**.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes de las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) Grupo Empresarial del Oriente S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- **b) Grupo Ddcon S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- c) Vicant S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.

**SEGUNDO**.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Vicant S.A. de C.V.** la contratación del Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios, por un importe total de **\$136,900.03** (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 03/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-006/08".

#### ATENTAMENTE

Lic. Edgar Spinoso Carrera Oficial Mayor

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/508/2008 Xalapa, Ver, 26 de Febrero de 2008 Veracruz late con fuerza

VICANT CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. AV. ORIZABA No. 60-103 COL. OBRERO CAMPESINA C.P. 9120 XALAPA, VER TEL. 01 (228) 8 14-37-75 PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-006/08**, relativa a la adjudicación de un contrato para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### "FALLO

**PRIMERO**.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes de las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) Grupo Empresarial del Oriente S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- **b) Grupo Ddcon S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- c) Vicant S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.

**SEGUNDO**.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Vicant S.A. de C.V.** la contratación del Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios, por un importe total de **\$136,900.03** (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 03/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-006/08".

## ATENTAMENTE

Lic. Edgar Spinoso Carrera
Oficial Mayor

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/509/2008 Xalapa, Ver, 26 de Febrero de 2008 Veracruz late con fuerza

# LIC. MARIO DANIEL BADILLO GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION DE LA CONTRALORIA GENERAL P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-006/08**, relativa a la adjudicación de un contrato para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### "FALLO

**PRIMERO**.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes de las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) Grupo Empresarial del Oriente S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- **b) Grupo Ddcon S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- c) Vicant S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.

**SEGUNDO**.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Vicant S.A. de C.V.** la contratación del Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios, por un importe total de **\$136,900.03** (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 03/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-006/08".

## ATENTAMENTE

Lic. Edgar Spinoso Carrera Oficial Mayor

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/510/2008 Xalapa, Ver, 26 de Febrero de 2008 Veracruz late con fuerza

L.A.E. HERIBERTO JOSÉ CASTRO POLA CONTRALOR INTERNO DE LA S.E.V. PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-006/08**, relativa a la adjudicación de un contrato para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### "FALLO

**PRIMERO**.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes de las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) Grupo Empresarial del Oriente S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- **b) Grupo Ddcon S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- c) Vicant S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.

**SEGUNDO**.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Vicant S.A. de C.V.** la contratación del Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios, por un importe total de **\$136,900.03** (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 03/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-006/08".

## ATENTAMENTE

Lic. Edgar Spinoso Carrera Oficial Mayor

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/511/2008 Xalapa, Ver, 26 de Febrero de 2008 Veracruz late con fuerza

LIC. IGNACIO GARCÍA LEYVA SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE INVENTARIOS DE LA SEFIPLAN P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-006/08**, relativa a la adjudicación de un contrato para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

## "FALLO

**PRIMERO**.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes de las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) Grupo Empresarial del Oriente S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- **b) Grupo Ddcon S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- c) Vicant S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.

**SEGUNDO**.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Vicant S.A. de C.V.** la contratación del Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios, por un importe total de **\$136,900.03** (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 03/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-006/08".

#### ATENTAMENTE

Lic. Edgar Spinoso Carrera
Oficial Mayor

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/512/2008 Xalapa, Ver, 26 de Febrero de 2008 Veracruz late con fuerza

LIC. HÉCTOR VÁSQUEZ LUNA DIRECTOR JURÍDICO PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-006/08**, relativa a la adjudicación de un contrato para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### "FALLO

**PRIMERO**.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes de las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) Grupo Empresarial del Oriente S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- **b) Grupo Ddcon S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- c) Vicant S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.

**SEGUNDO**.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Vicant S.A. de C.V.** la contratación del Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios, por un importe total de **\$136,900.03** (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 03/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-006/08".

## ATENTAMENTE

Lic. Edgar Spinoso Carrera Oficial Mayor

Oficialía Mayor



Asunto: Oficio de Notificación de fallo Oficio No: SEV/OM/513/2008 Xalapa, Ver, 26 de Febrero de 2008 Veracruz late con fuerza

ARQ. JUAN JOSE LUNA LOPEZ ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada N° **LS/GEV-23-006/08**, relativa a la adjudicación de un contrato para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### "FALLO

**PRIMERO**.- Que conforme al análisis efectuado a las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes de las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

- a) Grupo Empresarial del Oriente S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- **b) Grupo Ddcon S.A. de C.V.** Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.
- c) Vicant S.A. de C.V.- Cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios de esta Secretaria.

**SEGUNDO**.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar a la empresa: **Vicant S.A. de C.V.** la contratación del Mantenimiento Preventivo de los Servicios Sanitarios, por un importe total de **\$136,900.03** (Ciento treinta y seis mil novecientos pesos 03/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que además de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación, presentó la oferta más conveniente para la convocante.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-006/08".

## ATENTAMENTE

Lic. Edgar Spinoso Carrera Oficial Mayor